



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
4:00 PM	6:30 PM	18	07	2023	Casa Comunitaria Zipa (Calle 9 # 3 - 37).

TEMA:	Sistema de participación –POT
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con la localidad de La Candelaria los elementos operativos del SPT.

PARTICIPANTES			
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP			7
ASISTENTES NO SDP			9

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Presentación de objetivos	4:00 pm – 4:10 pm
2.	Rompe hielo	4:10 pm – 4:40 pm
3.	Presentación sistema de participación	4:40 pm – 5:00 pm
4.	Mesa de trabajo	5:00 pm – 6:40 pm
5.	Conclusiones y cierre	6:40 pm- 7:00 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		Ninguna

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: Envío de pieza comunicativa vía WhatsApp.	
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Detalle de la información previa enviada: 1. Infografía,	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de objetivos

La profesional Renata Rengifo da inicio a la reunión a las 4:10 PM, Agradece la participación de los asistentes al taller. Se comienza leyendo los avisos de manejo de datos y el anuncio público.

“De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocien a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015.”

“De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial.”

Posteriormente la profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) da la bienvenida a los y las asistentes y expone los objetivos del taller, entre los que están:

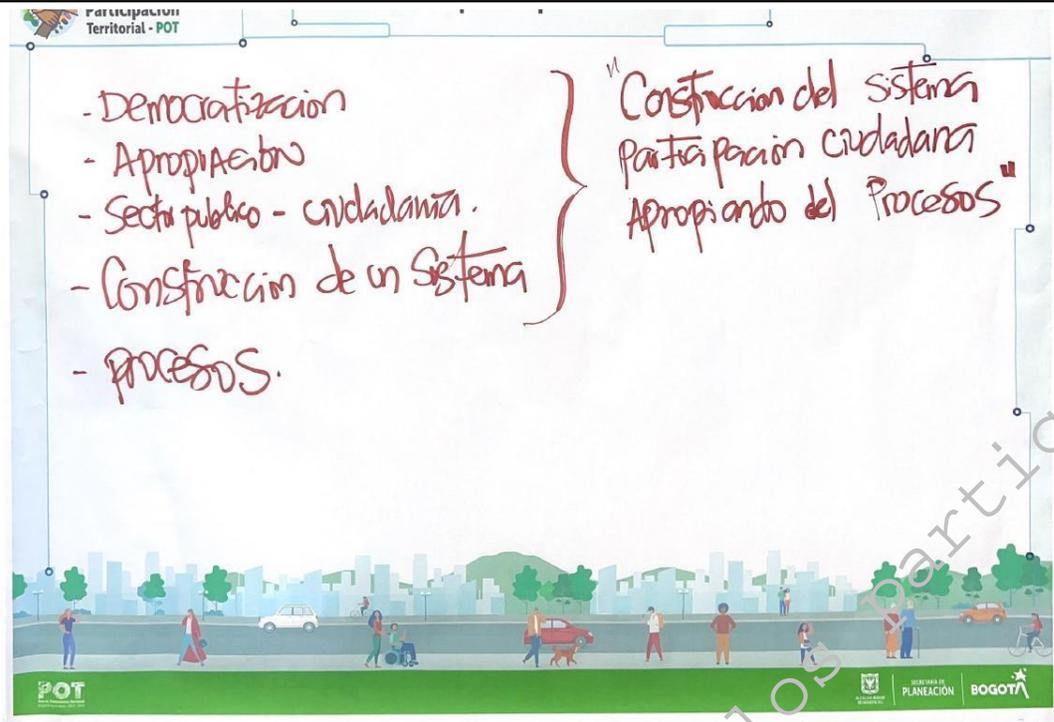
- **Continuar con el proceso** de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- **Construir colectivamente** el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y sus mecanismos
- **Profundizar** en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

2. Rompe hielo

La profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) e inicia la actividad rompe hielo. En la cual, realiza la siguiente pregunta a la audiencia: ¿para ustedes qué es un sistema de participación?, con el fin que los asistentes al espacio den una lluvia de ideas rápidas, entre los aportes están:

- Apropiación en procesos
- Construcción de un sistema
- Unión en sector público y Ciudadana
- Democratización

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



A partir de estas ideas y conjuntamente con la ciudadanía presente, se acordó en la siguiente definición de sistema de participación: el sistema de participación debe guiarse a leer las necesidades de los habitantes del territorio con el fin de articular a todos los actores y garantizar la inclusión en intervenciones al territorio.

3. Presentación sistema de participación

Renata Rengifo, continúa con la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial. Inicia exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, tiene el objetivo de:

- ✓ Fomentar la participación y la organización social
- ✓ Generar capacidades
- ✓ Tomar decisiones
- ✓ Propiciar la participación informada
- ✓ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración

- ✓ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continúa, exponiendo la propuesta que, desde la OPDC, ha trabajado el sistema de participación, hace énfasis que el presente taller tiene como fin recoger aportes ciudadanos para robustecer la propuesta del sistema. Por lo tanto, en la propuesta, el sistema de participación territorial tiene como objetivo:

- ✓ Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- ✓ Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el POT.

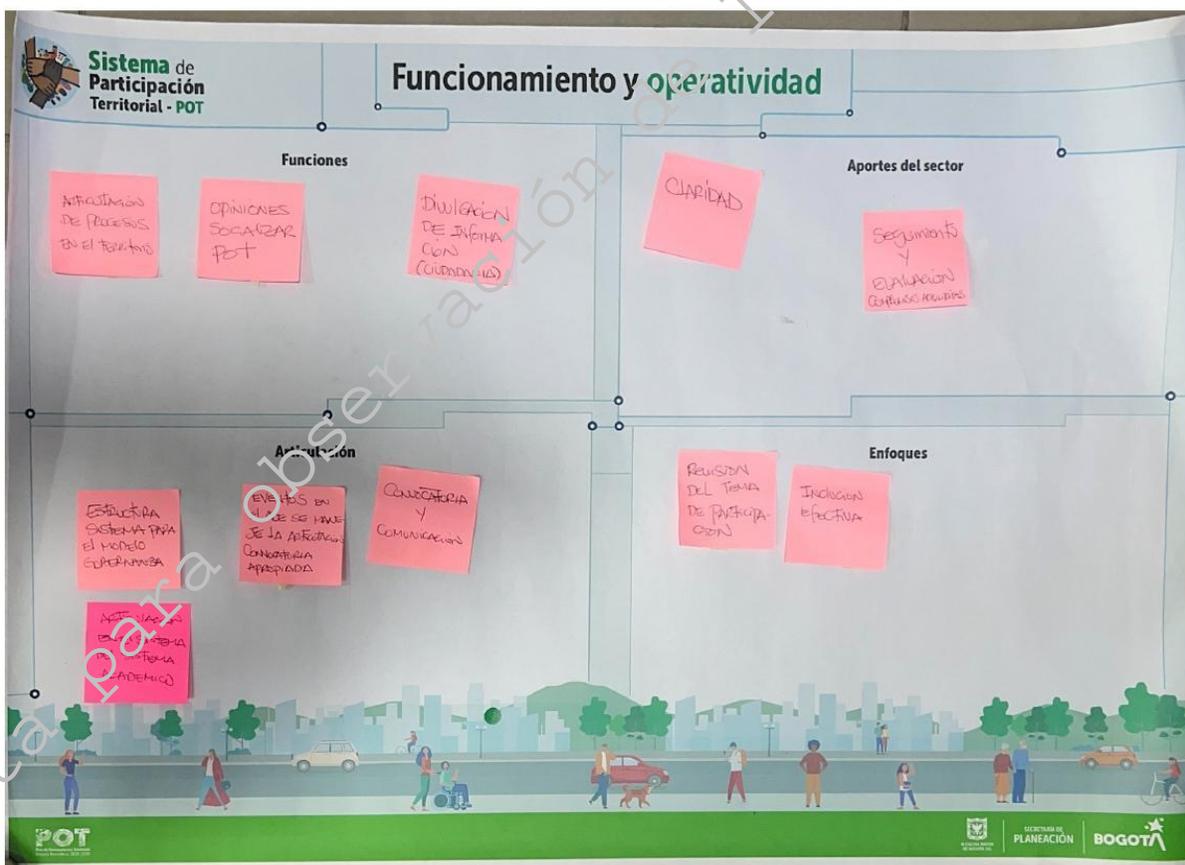
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Componentes:

- ✓ Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
- ✓ Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

Renata Rengifo, Finaliza su intervención con la explicación del trabajo en la mesa. En donde con la guía de una moderadora y que para esta ocasión lo realizó la profesional Carolina Sánchez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, realizando unas preguntas guía para cada componente del sistema con el fin que los y las asistentes al espacio contribuyan con ideas para materializar este sistema y teniendo en cuenta su relación con el territorio.

4. Mesa de trabajo



Funciones:

- Articular procesos y formas de coexistir en el territorio.
- Opinar y socializar el POT.
- Divulgación de información a la ciudadanía.

Aportes del sector:

- Claridad
- seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos.

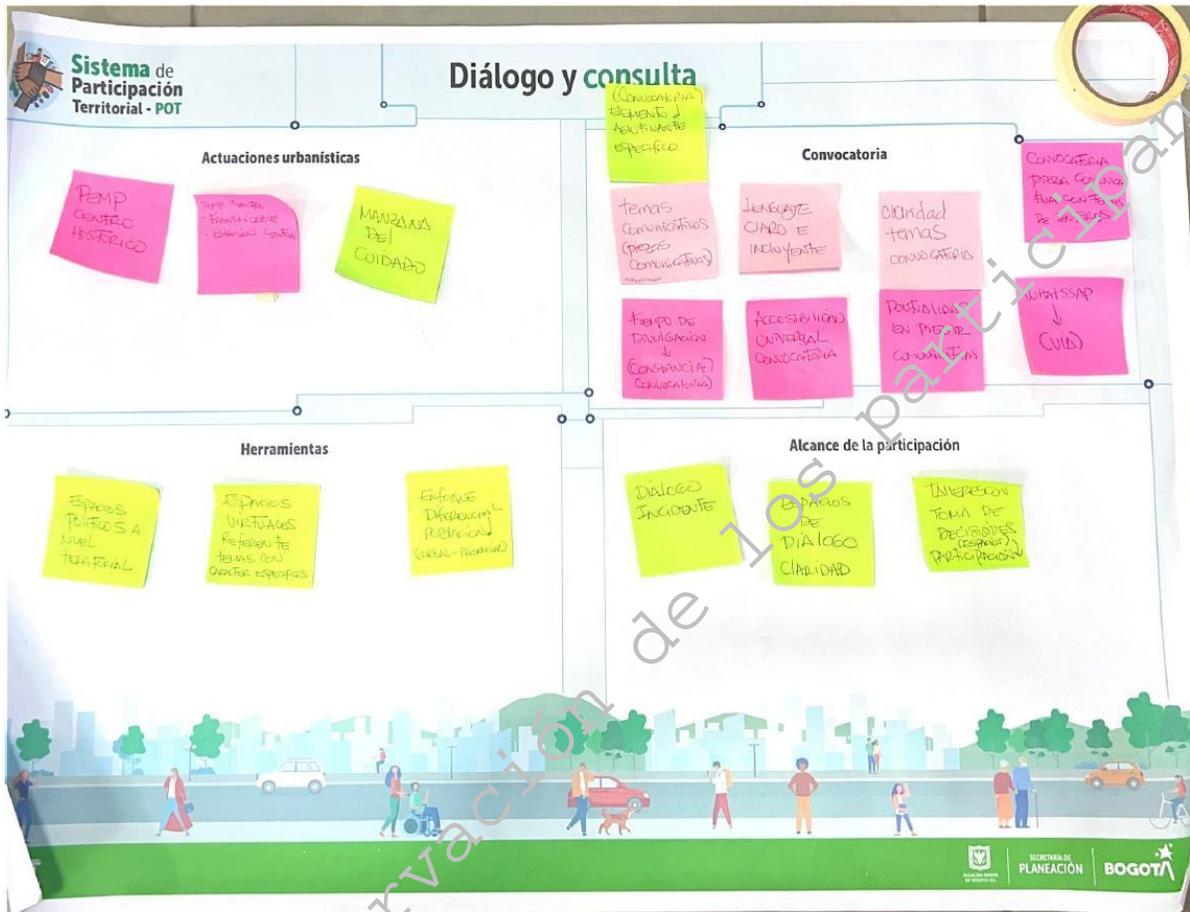
Articulación:

- Eventos en el que se maneje la articulación convocatoria apropiada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Enfoques:

- Revisión de tema de participación.
- Incidencia efectiva.



Convocatoria:

- Tema comunicativo
- Lenguaje claro e incluyente.
- Claridad tema convocatoria
- Convocatoria para comunicativa con tema de intereses.
- Vía de comunicación (WhatsApp)
- Tiempo de divulgación (constancia en la convocatoria).
- Accesibilidad universal a convocatoria.
- Puntualidad en piezas comunicativas.
- Términos claros.

Actuaciones urbanísticas:

- PEMP del Centro Histórico.
- TransMi cable.
- Estación central.
- Manzanas del cuidado.

Alcance de la participación:

- Diálogo incidente
- Espacios de diálogo
- Talleres con tomas de decisiones

Herramientas:

- Espacio políticos a niveles territoriales
- Espacio virtuales referentes temas
- Enfoque diferencial poblacional (virtual y presencial)



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Temas de formación:

- Claridad en el tema
- Control de veeduría (ciclo de formación por temas).
- Apropiación de la ciudad en temas.

Rol:

- Formación y acompañamiento procesos desde la veeduría.
- Divulgación por medio de las JAC.
- Aprovechar las instancias para la divulgación de la participación (clips, capis, clips).

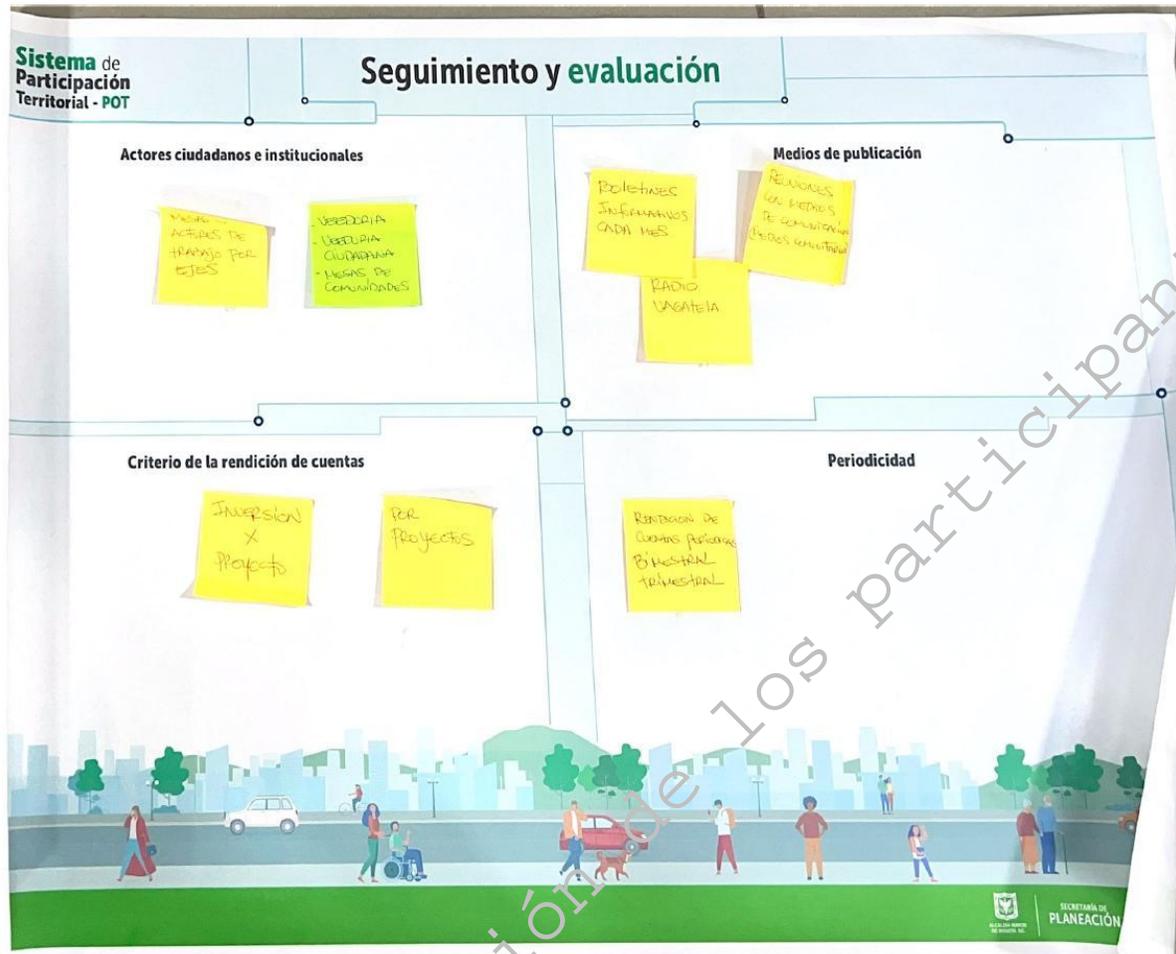
Estrategia de comunicación:

- Campaña del sistema de participación
- Videos con información más clara.
- Propiciar curiosidad en videos atractivos, estrategias para comunicar.
- Explicar procesos por medio de storytelling.
- Espacios cortos de fácil entendimiento.

Garantizar la participación:

- Incentivos para comunicar
- Replicar información, garantizar participación.
- Tiempos para garantizar la participación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Actores ciudadanos e instituciones:

- Veeduría distrital y local.
- Veeduría ciudadana.
- Mesas de comunidades.
- Mesas de trabajo por eje temático.

Medios de publicación:

- boletines informativos del mes.
- Reuniones con medios de comunicación local y alternativos.
- Aprovechar el espacio de Radio la bagatela.

Periodicidad:

- Rendición de cuentas con periodicidad bimensual o trimestral.

Criterios de la rendición de cuentas:

- Inversión por proyectos.
- Por cada proyecto que se de en la localidad

5. Conclusiones y cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Se socializan los aportes por componente la mesa de trabajo con las siguientes síntesis:

Mesa 1 Funcionamiento y Operatividad: La articulación y divulgación son elementos clave para la estructuración del sistema de gobernanza, pues permiten una inclusión efectiva en la participación, con una comunicación eficiente y una estructura sólida, fomentando la participación activa de todos los actores involucrados, garantizando esa gobernanza más efectiva y colaborativa.
(Aprobado por las asistentes).

Mesa 2 Diálogo y consulta: Una convocatoria exitosa requiere de temas claros y elementos específicos que la hagan efectiva. Además, es esencial contar con tiempos adecuados de divulgación y mantener una constancia en la comunicación. La inclusión de espacios virtuales y presenciales con un enfoque diferencial garantiza una participación más diversa y enriquecedora. Asimismo, el uso de piezas comunicativas efectivas contribuye a una mayor comprensión y participación de las y los interesados. Con estos elementos, se logrará una convocatoria que alcance sus objetivos de manera óptima.
(Aprobado por las asistentes).

Mesa 3 Comunicación y pedagogía: Para lograr una apropiación efectiva en temas de interés relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es fundamental que la información sea clara y comprensible para todos. utilizando herramientas como videos y piezas informativas cortas, esto facilitará la comunicación y el entendimiento. Asimismo, el uso del storytelling que permita explicar los procesos de manera más amena y cercana. Es importante contar con el acompañamiento activo de veedurías, Juntas Administradoras Locales (JAL) y Juntas de Acción Comunal (JAC), quienes jugarán un papel clave en la divulgación y la participación ciudadana.
Para lograr la máxima efectividad, es necesario crear espacios cortos y concisos, donde se fomente la interacción y la retroalimentación para una mayor apropiación del POT.
(Aprobado por las asistentes).

Mesa 4 Seguimiento y evaluación: Para asegurar una gestión transparente y participativa, es fundamental involucrar a los actores interesados, como la veeduría ciudadana, las mesas de comunidades y los ejes temáticos. La divulgación de información se puede llevar a cabo mediante boletines informativos y espacios radiales, alcanzando así una mayor difusión y comprensión de los proyectos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para garantizar una adecuada inversión, es importante destinar recursos específicos por proyectos, y rendir cuentas de manera periódica, bimestral o trimestralmente si es el caso, para mantener la transparencia y el seguimiento de los avances. Con la colaboración de todos las y los actores involucrados, se podrá lograr una gestión efectiva.

La profesional Renata Rengifo agradece a los y las asistentes por su participación y a las 7:00 de la noche, se da por terminado el taller.

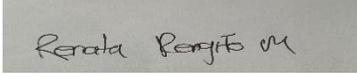
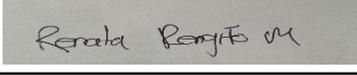
RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se realizó esta metodología		

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.

- Envío de información y memorias del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Renata Rengifo Moyano	OPDC	
Líder OPDC:	Renata Rengifo Moyano	OPDC	
Líder Técnico:	NO APLICA		

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.srp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

